GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 2

"Mariano Acosta"

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior Nº 2 "Mariano Acosta" convoca a selección de antecedentes para cubrir dos cargos de **TUTOR (8 Hs)** para los turnos mañana, tarde y vespertino. Duración: dos años. Resolución N° 5485/MEGC/07[1].

a) Condiciones para desempeñar la función de Tutor:

- Ser personal docente frente a alumnos o desempeñar funciones de apoyo a la enseñanza en el establecimiento.
- Ser titular o interino en la Institución.
- Tener una antigüedad de un (1) año en este establecimiento y 3 (tres) en el Nivel Superior.

b) **Requisitos para el cargo**:

- Presentación del Curriculum Vitae
- Presentación de un Plan de trabajo anual
- Una entrevista con la Comisión Evaluadora (Instancia de coloquio)

El Plan de Trabajo anual deberá contener:

- La formulación de un diagnóstico que incluya la descripción de alguna problemática detectada en el proceso de formación.
- La formulación de líneas de acción tendientes a abordar las problemáticas descriptas y sobre las cuales el profesor tutor pueda realizar una intervención pedagógica.
- El Plan de trabajo deberá ser presentado por escrito en formato PDF, con una extensión no mayor a dos (2) carillas y será expuesto ante la Comisión Evaluadora.

c) **<u>Inscripción, Presentación de CV, Proyecto de trabajo y Títulos.</u>** Del 11 al 19 de junio 2025, según la siguiente modalidad:

- La inscripción se realizará de manera presencial y, además, virtual. (Excluyente)

---

[1] Conforme a la Resolución Ministerial N° 5485-MEGCA-2007**:** MISION DE LAS TUTORIAS EN EL NIVEL SUPERIOR: Desarrollar acciones de acompañamiento, orientación y seguimiento de los estudiantes, tendientes a generar condiciones que favorezcan la continuidad de los estudios superiores y el mejoramiento de la calidad de la formación. FUNCIONES DE LOS TUTORES:

a. Planificación, implementación y evaluación de un plan de trabajo anual.
b. Implementación de acciones de acompañamiento de los beneficiarios del Programa de Becas para Estudios de Educación Superior, de acuerdo con la normativa vigente.
c. Implementación de acciones de acompañamiento a estudiantes de la Institución que realicen Pasantías educativo- laborales.
d. Participación en reuniones de trabajo con diferentes actores institucionales con el propósito de establecer acuerdos entre los mismos para la puesta en acción del plan de trabajo.
e. Participación en reuniones interinstitucionales convocadas por la Dirección de Formación Docente.

TAREAS: Realizar un diagnóstico de los principales problemas en relación con la trayectoria formativa. Implementar y coordinar líneas de trabajo con los estudiantes y otros actores institucionales. Evaluar las experiencias de trabajo realizadas en función de los problemas definidos. Sistematizar la información relativa al seguimiento de los destinatarios del Programa de Becas para Estudios de Educación Superior. Sistematizar información relativa al seguimiento de los estudiantes que realicen pasantías.

DURACIÓN DE LA DESIGNACIÓN: las designaciones en la función de tutoría tendrán una duración de dos años.

- La inscripción presencial se realiza en la Secretaría de la Escuela (Urquiza 277, 1º piso, CABA), de lunes a viernes en el horario de 18:30 a 20:30 en las fechas establecidas en el cronograma. En caso de imposibilidad de realizarla en forma personal, podrá ser efectuada por una persona debidamente autorizada en forma escrita por la/el postulante
- La presentación se realiza en carpeta de 3 solapas, en cuya tapa debe constar con letra clara: apellido y nombre, D.N.I., espacio curricular al que se postula. En su interior se debe adjuntar en forma foliada y de manera consecutiva la siguiente documentación:
    1. Curriculum vitae, firmado con carácter de declaración jurada.
    2. Fotocopia de títulos, postítulos, postgrados y constancias de carreras en curso, cuyos originales posean las legalizaciones correspondientes de acuerdo a la normativa vigente requerida por el Ministerio de Educación e Innovación. En caso de títulos que requieran homologación, se deberá adjuntar la documentación que respalde la misma. Al momento de tomar el cargo, se deberán presentar los títulos y constancias originales.
    3. Plan de Trabajo, según los requisitos del presente llamado
- Además, deberá enviarse por correo electrónico el CV, las fotocopias de títulos, postítulos, postgrados y constancias de carreras en curso y el Proyecto de Trabajo a la siguiente dirección: selecciondeantecedentesnormal2@gmail.com − En el asunto del correo poner: Tutoría -Apellido. Ejemplo: Tutoría–Martínez. − Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: Apellido-CV, Apellido-Títulos y Apellido-Plan de Trabajo (Ejemplo: Martínez-CV, Martínez-Títulos y Martínez – Plan de Trabajo). Compartimos un documento con algunos resultados provisorios correspondiente al último relevamiento de estudiantes realizado por la escuela RELEVAMIENTO 2025

d) **Integrantes de la Comisión evaluadora**: Prof. Julio Pasquarelli, Prof. Ana Foglino y Lic. Walter Viñas (DENS) como evaluador externo.

e) **Evaluación de los antecedentes:** El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados entre el 23 al 27 de junio de 2025

f) **Coloquio**: 30 de junio 14 horas **(presencial o vía meet).**

g) **Notificación del orden de méritos y Pedidos de Reconsideración:** 1° y 2 de julio de 2025

- **NOTA**:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae
- Para acceder al cargo se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos (2) años a partir la notificación del orden de mérito.

- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.
- Los docentes del establecimiento que integren la comisión evaluadora no podrán presentarse a concurso.

- Para la instancia de coloquio/ exposición serán convocados por la Comisión Evaluadora aquellos aspirantes que reúnan todos los requisitos y antecedentes solicitados para el cargo.

Modelo de Currículum Vitae

Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas.

1.- Datos personales (incluyendo nombre y apellido, DNI, estado civil, domicilio real, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico)

2.- Antigüedad:

a) En el Cargo en el cual se inscribe…….años…….meses.
b) En el Nivel Superior ……años……..meses

c) En el Nivel Inicial …..años…….meses

d) En el Nivel Primario …..años…….meses

e) En el Nivel Medio …..años…….meses

3.- Títulos
Indicar título completo. Institución. Año de graduación.
3.1.- De grado (Terciario o Universitario).
3.2.- Docente (Terciario o Universitario).
3.3.- Pos Grados
3.4. Post título: con acreditación oficial y carga horaria.
3.5.- Otros títulos

4.- Actuación Profesional
Indicar institución. Lapso de tiempo. Categoría docente o cargo.
4.1.- Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula.
4.2.- Nivel Universitario y/o Superior no universitario.
4.3.- Nivel Inicial.
4.4.- Nivel Primario.
4.5.- Nivel Medio.
4.6.- Otros cargos técnico pedagógicos afines.

5.- Especialización para la cátedra o cargos en los que se postula.
5.1.- Seminarios y talleres asistidos. Institución que lo dicta. Carga horaria. Evaluación y/o acreditación (últimos 10 años).
5.2.- Jornadas, Congresos, Foros (últimos 10 años).
5.3.- Conferencias asistidas (últimos 10 años).

5.4.- Cursos, conferencias y seminarios dictados (últimos 10 años).
5.5.- Talleres y jornadas dictadas (últimos 10 años).

6.- Publicaciones: Libros. Artículos, material didáctico (Últimos 10 años).

7.- Investigaciones relacionadas con el área. Proyectos especiales (Últimos 10 años)

8.- Otros antecedentes relacionados con el área para la que se postula.

Lugar -Fecha -Firma